



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018

Consejos Adheridos: Sr. Administrador Federal
de Ingresos Públicos
Buenos Aires Ing. Leandro Cuccioli
S/D

Catamarca

REF.: Dificultades con el Registro de Tierras
Rurales Explotadas- RG 4096

Chaco

De nuestra consideración:

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de hacerle llegar las inquietudes recibidas a través de los
Consejo Profesionales, respecto al cumplimiento de la **RG 4096 – Registro de Tierras
Fiscales Explotadas.**

Córdoba

Destacamos entre ellas, que el problema afecta la cobranza de arrendamientos a los
contribuyentes, ante la alternativa de sufrir la retención máxima del impuesto a las
ganancias, lo que deriva en reiterados reclamos a sus asesores impositivos.

Corrientes

Entre Ríos

Al cargar un contribuyente nuevo, en empadronamiento de domicilio, ítem Nomenclatura e
intentar abrir el mapa para cargar el polígono, se observa la imposibilidad de carga, con el
siguiente mensaje de error:

Formosa

Jujuy

Google.

La Pampa

**Esta página no puede cargar Google Maps correctamente.
Do you own this website?**

La Rioja

Más abajo se observa la leyenda:

Mendoza

“For development purpose only”

Misiones

El servicio web estaría habilitado sólo para un entorno de desarrollo y no de producción,
impidiendo la carga del polígono a los sujetos obligados.

Neuquén

Rio Negro

Por lo expuesto solicitamos se arbitren los medios necesarios para alcanzar la solución de
estos inconvenientes, a efectos de que los profesionales puedan operativizar el cumplimiento
de las normas hoy vigentes, o bien que se aplace dicha obligación hasta la vigencia efectiva
de la R.G. 4248 - Sistema de Información Simplificado Agrícola - S.I.S.A. (B.O.
24/05/2018), hasta ahora parcialmente reglamentada mediante R. 586 de SENASA (B.O.
12/09/2018).

Salta

San Juan

San Luis

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Dr. José Luis Serpa
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto
Presidente

